DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 1749
Número de Repertorio: 4005

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1749 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313815449	ZAMBRANO ALVAREZ KAREN JULIANA	COMPRADOR
0701147910	MATAMOROS JARAMILLO ANGEL AURELIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6190102000	65203	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 04 julio 2023

Fecha generación: martes, 04 julio 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 4 7 9 6 9 9 V D B J Y V C

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ANGEL AURELIO MATAMOROS JARAMILLO, A FAVOR DE LA SEÑORA KAREN JULIANA ZAMBRANO ALVAREZ.

CUANTIA: $23.067,87

CODIGO NUMERICO: 20231308002P00985

AUTORIZADA EL 29 DE JUNIO DEL 2023

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 29 DE JUNIO DEL 2023

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTAPRIMERA

Factura: 001-002-000070143

20231308002P00985

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308002P00985

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2023, (10:56)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MATAMOROS JARAMILLO ANGEL AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701147910	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ALVAREZ KAREN JULIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313815449	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	23067.87

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública segunda

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308002P00985
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2023, (10:56)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	desde la pagina https://portalciudadano.manta.gob.ec/65203-https://portalciudadano.manta.gob.ec/ve-815195
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS. 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000070143

CODIGO NUMERICO: 20231308002P00985

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR ANGEL AURELIO MATAMOROS JARAMILLO, A FAVOR DE LA SEÑORA KAREN JULIANA ZAMBRANO ALVAREZ.

CUANTIA: $23.067,87

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de Junio del año dos mil veintitrés, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte el señor **ANGEL AURELIO MATAMOROS JARAMILLO**, portador de la cédula de ciudadanía número **cero siete cero uno uno cuatro siete nueve uno guión cero**, quien declara ser de estado civil casado, de Ocupación Comerciante, de sesenta y seis años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle trescientos nueve y avenida doscientos tres del Barrio San Pedro, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono 0995328160, correo electrónico

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

angel57mal amoros@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora **KAREN JULIANA ZAMBRANO ALVAREZ**, con número de cédula **uno tres uno tres ocho uno cinco cuatro cuatro guión nueve**, quien declara ser de estado civil casada con el señor JAIRO FERNANDO ARTEAGA RIVAS, de treinta y un años de edad, Empleada Privada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Barrio San Ignacio de Loyola Avenida doscientos veinticinco entre calles trescientos doce y trescientos once de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, teléfono 0969634200, correo electrónico [illegible] artega1201@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en la página WEB del Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994757214 - 052622583
patimendoza@hotmail.com

habilitante, doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **ANGEL AURELIO MATAMOROS JARAMILLO**, portador de la cédula de ciudadanía número **cero siete cero uno uno cuatro siete nueve uno guión cero**, de estado civil casado, de Ocupación Comerciante, de sesenta y seis años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle trescientos nueve y avenida doscientos tres del Barrio San Pedro, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono 0995328160, correo

electrónico angel57matamoros@gmail.com, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominara simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte la señora **KAREN JULIANA ZAMBRANO ALVAREZ**, con número de cédula **uno tres uno tres ocho uno cinco cuatro cuatro guión nueve**, de estado civil casada con el señor JAIRO FERNANDO ARTEAGA RIVAS, de treinta y un años de edad, Empleada Privada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Barrio San Ignacio de Loyola Avenida doscientos veinticinco entre calles trescientos doce y trescientos once de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, teléfono 0969634200, correo electrónico chinoarteaga1201@gmail.com, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Con fecha treinta y uno de Marzo del dos mil seis, consta Inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, la escritura Pública de Compraventa Celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el trece de junio del dos mil cinco, en la cual consta que la señora ANABELL YESENIA VELASQUEZ PONCE, da en

venta a favor del señor MATAMOROS JARAMILLO ANGEL AURELIO **(divorciado)**, El lote de terreno ubicado en el camino público, sitio el Aromo, Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** Con cincuenta y cinco metros más cincuenta y ocho metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con camino público, **POR ATRÁS** Con sesenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Ramón Alvarado, **POR EL COSTADO DERECHO** Con ciento ochenta y siete metros setenta y dos centímetros y lindera con propiedad del señor Ramiro Velásquez Ponce ;y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Con ciento sesenta y tres metros y lindera con propiedad del señor Manuel Alvarado. Con una superficie total de: QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS. El señor **ANGEL AURELIO MATAMOROS JARAMILLO**, manifiesta y declara que el terreno descrito anteriormente lo adquirió en su estado civil de divorciado. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, el señor **ANGEL AURELIO MATAMOROS JARAMILLO**, manifiesta que hoy

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **KAREN JULIANA ZAMBRANO ALVAREZ**, el lote de terreno descrito en la cláusula anterior, ubicado en el camino público, sitio el Aromo, Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** Con cincuenta y cinco metros más cincuenta y ocho metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con camino público, **POR ATRÁS** Con sesenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Ramón Alvarado, **POR EL COSTADO DERECHO** Con ciento ochenta y siete metros setenta y dos centímetros y lindera con propiedad del señor Ramiro Velásquez Ponce ;y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Con ciento sesenta y tres metros y lindera con propiedad del señor Manuel Alvarado. Con una superficie total de: QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es de **VEINTITRES MIL SESENTA Y SIETE 87/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, precio que la compradora ha

cancelado al vendedor en dinero en efectivo y moneda de legal circulación, que el vendedor declara haberlos recibidos a entera satisfacción, declarando el vendedor no tener reclamo alguno que formular en un futuro. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** El vendedor, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, el dominio, posesión uso y goce del terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: CUERPO CIERTO.** Sin embargo de determinarse dimensiones del terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.** La compradora, acepta la transferencia de dominio que el vendedor realiza a su favor, obligándose por tanto el vendedor, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido en el indicado lote de terreno. **OCTAVA:**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

DECLARACION. El vendedor, declara que el terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, la vendedora declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio. **NOVENA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.** La compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del lote de terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **DECIMA.**

Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora señala como domicilio la calle trescientos nueve y avenida doscientos tres del Barrio San Pedro, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono 0995328160, correo electrónico angel17matamoros@[illegible] ; y, la parte compradora como domicilio en el Barrio San Ignacio de Loyola Avenida doscientos veinticinco entre calles trescientos doce y trescientos once de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, teléfono 0969634200, correo electrónico chinoartega[illegible].com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación y al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación referido. **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan para que formen parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes documentos habilitantes: 1) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes; 2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, 3) Certificado de solvencia del Cuerpo de Bomberos. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994287214 - 052622583
patri.mendoza@hotmail.com

incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria en forma física; y quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

ANGEL AURELIO MATAMOROS JARAMILLO-

C.C.No. 0701147910

KAREN JULIANA ZAMBRANO ALVAREZ-

C.C.No. 131381544-9

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

MANTA ALCALDÍA CIUDADANA | El Cambio Sigue

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble
65203

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23017426
Certifico hasta el día 2023-06-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 6190102000
Fecha de Apertura: viernes, 19 enero 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio El Aromo Parroquia San Loenzo del Cantón Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el camino público, sitio el Aromo, Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con cincuenta y cinco metros más cincuenta y ocho metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con camino público; POR ATRÁS : Con sesenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Ramón Alvarado; POR EL COSTADO DERECHO : Con ciento ochenta y siete metros setenta y dos centímetros y lindera con propiedad del señor Ramiro Velásquez Ponce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con ciento sesenta y tres metros y lindera con propiedad del señor Manuel Alvarado - Con una superficie total de: QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO CENTIMETRO5 CUADRADOS. (UNO PUNTO CINCUENTA Y TRES HECTAREAS).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	803 viernes, 31 marzo 2006	10126	10133

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 31 marzo 2006
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 junio 2005
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 803
Número de Repertorio: 1519

Folio Inicial: 10126
Folio Final : 10133

a.-Observaciones:
El lote de terreno ubicado en el camino público, sitio el Aromo, Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con cincuenta y cinco metros más cincuenta y ocho metros ochenta y cuatro centímetros y lindera con camino público; POR ATRÁS : Con sesenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Ramón Alvarado; POR EL COSTADO DERECHO : Con ciento ochenta y siete metros setenta y dos centímetros y lindera con propiedad del señor Ramiro Velásquez Ponce; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con ciento sesenta y tres metros y lindera con propiedad del señor Manuel Alvarado - Con una superficie total de: QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO CENTIMETRO5 CUADRADOS. (UNO PUNTO CINCUENTA Y TRES HECTAREAS).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MATAMOROS JARAMILLO ANGEL AURELIO	DIVORCIADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
VENDEDOR	VELASQUEZ PONCE ANABELL YESENIA	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Abg. Fernando Mendoza Bones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PÁGINA EN BLANCO

MANTA
ALCALDÍA CIUDADANA

El Cambio Sigue

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-06-23
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ARTEAGA RIVAS JAIRO FERNANDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23017426 certifico hasta el día 2023-06-23, la Ficha Registral Número: 65203.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ... 1 ... hoja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... 29-6-2023 ... por lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 0 6 7 5 7 Z R H E V 4 M

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2106757ZRHEV4M

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **2106757ZRHEV4M**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD**

NÚMERO DE ORDEN: **WEB-23017426**

NÚMERO DE FICHA: **65203**

SOLICITANTE: AR**TEAGA RIVAS JAIRO FERNAND**O - 1310524713

BENEFICIARIO: AR**TEAGA RIVAS JAIRO FERNAND**O - 1310524713

FECHA DE SOLICITUD: **2023-06-23 13:17:44**

FECHA DE VENCIMIENTO: **2023-08-22 00:00:00**

Ver certificado

PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

N° 062023-095049

Manta, martes 27 junio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-19-01-02-000 perteneciente a MATAMOROS JARAMILLO ANGEL AURELIO con C.C. 0701147910 ubicada en EL AROMO CARRTERA SAN LORENZO BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $23,067.87 VEINTITRES MIL SESENTA Y SIETE DÓLARES 87/100.
NO CAUSA UTILIDAD EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 27 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
195925D3MNQYR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

195925D3MNQYR

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **195925D3MNQYR**

NÚMERO: **062023-095049**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **MATAMOROS JARAMILLO ANGEL AURELIO**

CLAVE CATASTRAL: **6-19-01-02-000**

FECHA DE SOLICITUD: **2023-06-27 14:54:05**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2023-07-27**

Ver certificado

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

MANTA ALCALDÍA CIUDADANA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042023-089966

N° ELECTRÓNICO : 226177

Fecha: *2023-04-14*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-19-01-02-000

Ubicado en: EL AROMO CARRTERA SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 15378.58 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0701147910	MATAMOROS JARAMILLO ANGEL AURELIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23,067.87
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	23,067.87

SON: VEINTITRES MIL SESENTA Y SIETE DÓLARES 87/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Abg. Patricio Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

190814KBRL4QO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-06-27 15:42:50

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

190814KBRL4QO

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **190814KBRL4QO**

NÚMERO: **042023-089966**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL**

BENEFICIARIO: **MATAMOROS JARAMILLO ANGEL AURELIO**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **0701147910**

CLAVE CATASTRAL: **6190102000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2023-04-14 15:39:11**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00**

Ver documento

NOTARIA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones Manta - Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/161480

DE ALCABALAS

Fecha: 27/06/2023 **Por:** 184.54

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 27/06/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-815195

Tradente-Vendedor: MATAMOROS JARAMILLO ANGEL AURELIO

Identificación: 0701147910 **Teléfono:** 0995328160 **Correo:** angelmatamoros57@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ALVAREZ KAREN JULIANA

Identificación: 1313815449 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 31/03/2006

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
6-19-01-02-000	23,067.87	15378.58	ELAROMOCARRTERASANLORENZO	23,067.87

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	230.68	115.34	0.00	115.34
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	69.20	0.00	0.00	69.20
	Total=>	**299.88**	**115.34**	**0.00**	**184.54**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			115.34
			Total=>	**115.34**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ..... de la página web y/o soporte electrónico ..... el día de hoy ..... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-815195

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VE-815195**

TÍTULO DE CRÉDITO: **T/2023/161480**

TRANSACCIÓN: **001039/001132**

FECHA: **2023-06-27**

VALOR PAGADO: **$ 184.54**

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/161480	DE ALCABALAS	$ 115.34
T/2023/161480	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 69.20

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469083

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MATAMOROS JARAMILLO ANGEL AURELIO	07xxxxxxx0	000003200	469083

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-06-27 **Expiración** 2023-07-27

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesoreria **CERTIFICA**: Que la clave catastral 6-19-01-02-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Valor Pagado $3.00

Saldo $0.00

Pagado a la fecha de 2023-06-27 11:32:43 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Bermeo MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Bermeo
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313815449

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ALVAREZ KAREN JULIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA RIVAS JAIRO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 2009

Datos del Padre: CLIDER DARWIN ZAMBRANO MEJIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: INES ALEXANDRA ALVAREZ AVILES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2023
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-889-66734

231-889-66734

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701147910

Nombres del ciudadano: MATAMOROS JARAMILLO ANGEL AURELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRAGA CEDEÑO MAYI ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 2023

Datos del Padre: MATAMOROS MATAMOROS LUIS ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JARAMILLO GIL GLORIA VIOLETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Bones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2023
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-889-66129

234-889-66129

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070114791-0

CIUDADANIA

MATAMOROS JARAMILLO
ANGEL AURELIO

GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
1957-04-04

ECUATORIANA

HOMBRE

DIVORCIADO

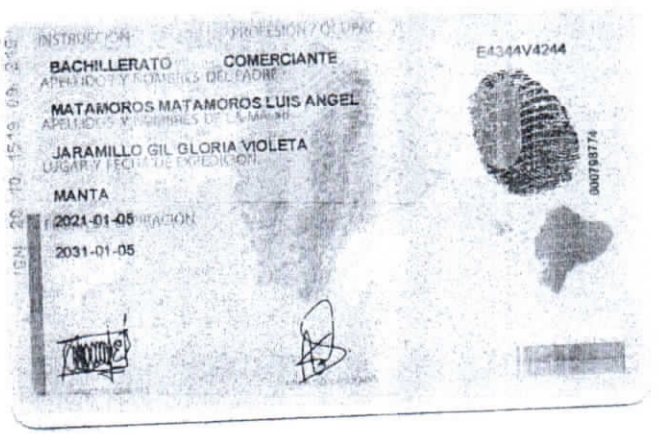

BACHILLERATO

COMERCIANTE

MATAMOROS MATAMOROS LUIS ANGEL

JARAMILLO GIL GLORIA VIOLETA

MANTA

2021-01-05

2031-01-05

E4344V4244

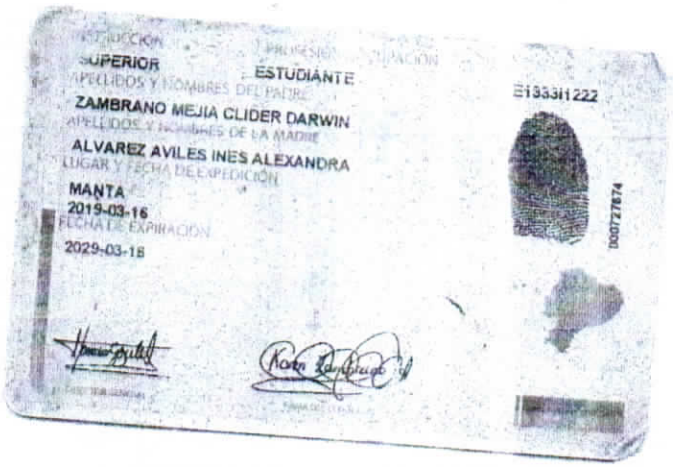

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO MEJIA CLIDER DARWIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ AVILES INES ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-03-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-16

E13331222

000727874

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
R. 131381544-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ALVAREZ KAREN JULIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1991-12-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JAIRO FERNANDO
ARTEAGA RIVAS

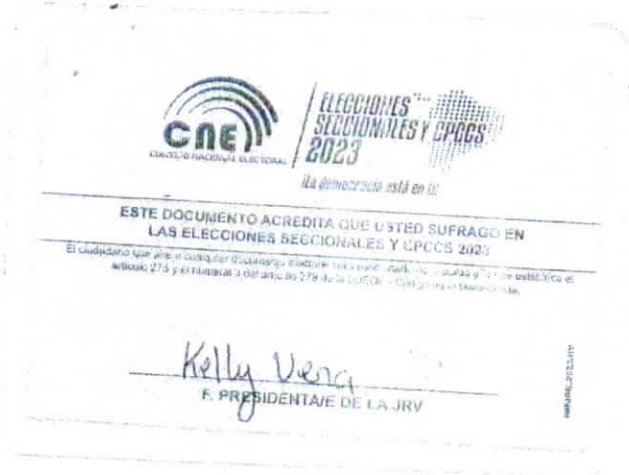

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que ante cualquier documento electoral [illegible] artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOEOE [illegible]

Kelly Vera
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

CNE
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

R. 37570173
131381544-9

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 2
JUNTA No. 0005 FEMENINO
CC.II. 1313815449
ZAMBRANO ALVAREZ KAREN JULIANA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 1 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 29/6/2023

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CODIGO NUMÈRICO: 20231308002 P00985.** LA NOTARIA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

N° 062023-095123

Manta, miércoles 28 junio 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MATAMOROS JARAMILLO ANGEL AURELIO** con cédula de ciudadanía No. **0701147910.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 28 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

195999O6OUEZN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR